Chascomús, 22 de octubre de 2024.-

Presidente del H. Concejo Deliberante

**ANDRÉS SANUCCI**

S/D:

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO ACTIVIDADES RECREATIVAS EN HOGAR MUNICIPAL “ELENA HERBERT DE ESTEFANELL.**

**Visto:**

La necesidad de contribuir al **bienestar general y la calidad de vida de los adultos mayores;**

**Considerando:**

Que, el Hogar de Ancianos Municipal “Elena Herbert de Estefanell” es una institución dedicada a brindar atención de primer nivel a los adultos mayores. **Su compromiso con el cuidado y la comodidad de sus residentes lo convierte en un entorno seguro y acogedor.**

**Que, es de público conocimiento,** la calidez y dedicación del personal hacia los residentes. Se puede percibir un ambiente familiar y acogedor.

Que, resulta de gran importancia el desarrollo, mantenimiento y el estímulo de los adultos mayores por medio de actividades recreativas. Que, este tipo de actividades potencian la autonomía y la participación activa en la comunidad.

Que, es dable destacar que las actividades recreativas en adultos mayores, tienen varios beneficios, entre ellos: mejora en el estado de ánimo y la motivación; favorece el mantenimiento de un funcionamiento psicomotriz adecuado; incrementa los niveles de autoestima; fomenta los contactos interpersonales y la integración social, mantiene las capacidades productivas, genera niveles significativamente más bajos de enfermedad y depresión; ayuda a mantener el equilibrio, flexibilidad y expresividad corporal, entre otros.

Que, de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 inc. d) del citado cuerpo;

Por ello, el Bloque **Cambiemos Chascomús** propone el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo 1º:** Solicita al Departamento Ejecutivo informe:

1. Cronograma y programa de actividades recreativas en el Hogar de Ancianos Municipal “Elena Herbert de Estefanell”,
2. Detalle el contenido del mismo, horarios, actividades desarrolladas y la información que considere pertinente,

**Artículo 2º:** De forma.